



El Sindicalismo Alternativo ante el ingreso en prisión del compañero Fran Molero,
del Sindicato Andaluz de Trabajadores (SAT)

EXIGIMOS LA ANULACION DE LA SENTENCIA Y LA LIBRE ABSOLUCIÓN DE FRAN MOLERO

- Se trata de un juicio político, de una condena política, es un nuevo intento de criminalizar a las personas luchadoras y que solo persigue instalar el miedo a protestar y revelarse contra las injusticias -

Mañana 30 de mayo de 2018 está prevista la entrada en la prisión de Archidona del compañero y militante del SAT Fran Molero.

Fran fue detenido en la manifestación "Rodea El Congreso" celebrada en Madrid el 23 de abril de 2013 durante las violentas cargas policiales que se produjeron.

Su único delito fue participar en la manifestación, vestir de negro y llevar un pañuelo palestino, lo detuvieron a él como nos podían haber detenido a cualquiera de las personas que estábamos allí.

Fue llevado a la comisaria de Moratalaz, donde fue agredido física y verbalmente, y acusado de atentado a la autoridad por un supuesto lanzamiento de piedras contra las columnas policiales que cargaban contra el grueso de la manifestación con porras y lanzamiento de pelotas.

Estando en comisaria pudo observar como policías de paisano con estética "antisistema" deambulaban por la comisaria, probablemente después de haber realizado su tarea de reventar la manifestación para justificar las cargas policiales.

El juicio fue una farsa, sin garantías jurídicas, sin pruebas y con solo la declaración de unos pocos policías que afirmaban que, a pesar de encontrarse en un escenario de cargas policiales, pudieron identificar desde la lejanía a Fran lanzando piedras, una persona llegada desde Málaga, sin antecedentes, pero que vestía de negro y con pañuelo Palestino, como centenares de personas presentes en la manifestación.

La Confederación Intersindical, rechazamos y condenamos este tipo de actuaciones judiciales y políticas, exigimos la inmediata puesta en libertad de Fran Molero, y anunciamos nuestro compromiso y voluntad de participar en cuantas movilizaciones se convoquen, haciendo un llamamiento a toda nuestra afiliación y al conjunto de la sociedad a sumarse a todos los actos de protesta que se convoquen para exigir que se haga justicia, liberando a una persona noble y luchadora que ha sido encarcelada injustamente.

29 de mayo de 2018

¡¡ LIBERTAD PARA FRAN MOLERO!!